

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL SANITARIA (RESPONSABILIDAD CIVIL)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	Responsabilidad profesional sanitaria (responsabilidad civil)			4	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
Profesorado Universidad de Granada <ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dr. Klaus Jochen Albiez Dohrmann (responsable evaluación) • Profa. Dra. Carmen García Garnica • Profa. Dra. Leticia Rojo Álvarez-Manzaneda 			Departamento Derecho Civil Correo electrónico: jalbiez@ugr.es Teléfono: 958243406		
			HORARIO DE TUTORÍAS PROFESOR RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		
			1er. y 2º Cuatrimestre Lunes, 9:00-13:00 hrs. Martes, 9:00-14:00 hrs.		
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia y complejidad de la responsabilidad civil médico sanitaria. 2. La naturaleza de la relación médico-paciente: responsabilidad contractual y extracontractual; medicina pública y privada; obligación de medios y obligación de resultados. 3. La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina asistencial. 4. La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina voluntaria. 5. La cobertura de riesgos de seguros médicos: tipos de seguros. 6. El papel del consentimiento informado en el régimen jurídico de la responsabilidad civil médica. 7. Derecho de libertad religiosa y objeción de conciencia. 8. Voluntades anticipadas o testamento vital 					
BIBLIOGRAFÍA					
GALÁN CORTÉS, J.C.: <i>Responsabilidad civil médica</i> , Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navara), 2007. GALLARDO CASTILLO, M ^ª J. (Dir.) y CRUZ BLANCA, M ^ª J. (Coord.): <i>La responsabilidad jurídico-sanitaria</i> , La Ley, Madrid, 2011. GARCÍA GARNICA, M ^ª C.: “La responsabilidad civil en el ámbito de la medicina asistencial”, en <i>La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos: estudio de la responsabilidad civil por servicios susceptibles de provocar daños a la salud y seguridad de las personas</i> (Coords. M ^ª C. García Garnica y A. Ortí Vallejo), Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006, pp. 199-280.					



- “La actual concepción del consentimiento informado del paciente como acto de ejercicio de sus derechos fundamentales. Principales consecuencias jurídicas y prácticas”, *Boletín de la Facultad de Derecho de la UNED*, n. 23 (2003), Ejemplar dedicado a la II Edición premio artículos jurídicos "García Goyena", pp. 143-180.
 - “El consentimiento informado del paciente como acto de ejercicio de sus derechos fundamentales (su tratamiento en el ordenamiento jurídico Español)”, *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, 2003.
- GARCÍA GARNICA, M^oC. y ORTI VALLEJO, A. (Coords.): *La responsabilidad civil por daños causados por servicios defectuosos: estudio de la responsabilidad civil por servicios susceptibles de provocar daños a la salud y seguridad de las personas*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.
- LLEDÓ YAGÜE, F., MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y MONJE BALMASEDA, O. (Coord.): *Responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional. El contenido reparador del consentimiento informado*, Dykinson, Madrid, 2012.
- MORILLAS CUEVA, L. (Dir.) y SUÁREZ LÓPEZ, J.M^a (Coord.): *Estudios jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y administrativa del médico y otros agentes sanitarios*, Dykinson, Madrid, 2009.
- NAVARRO VALLS, R. y MARTÍNEZ TORRÓN, J.: *Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia*, Iustel, Madrid, 2011.
- *Las objeciones de conciencia en el Derecho español y comparado*, McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- ROJO ALVAREZ-MANZANEDA, M^a L.: “El testamento vital en la legislación autonómica”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, PortalDerecho, Madrid, (<http://www.iustel.com>), n. 2, 2003.
- ROMEO CASABONA, C.M^a: *El médico ante el Derecho. La responsabilidad penal y civil del médico*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1987.
- VALVERDE LÓPEZ, J. L. & CABEZAS LÓPEZ, M^a D.: «La responsabilidad civil por riesgos de desarrollo en el ámbito de los medicamentos», en *El acceso al medicamento. Retos jurídicos actuales, intervención pública y su vinculación al derecho a la salud* (Dir. R. BARRANCO VELA y Coord. F. M. BOMBILLAR SÁENZ), Comares, Granada, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

ASOCIACIÓN JURISTAS DE LA SALUD: <http://www.ajs.es/>
 REVISTA DERECHO Y SALUD: <http://www.ajs.es/revista-derecho-y-salud>
 SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria): <http://www.sespas.es/>
 SISTEMA NACIONAL DE SALUD: <http://www.msc.es/organizacion/sns/home.htm>
 SERVICIO ANDALUZ DE SALUD: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/

METODOLOGÍA DOCENTE

En relación con la metodología de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior, las siguientes actividades formativas se desarrollarán con una metodología participativa y aplicada, centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada una de los módulos que conforman el Master. En concreto, la metodología de enseñanza y aprendizaje, común a todos los módulos, se articulará de la siguiente forma:

1. *Lección magistral* (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.



2. *Actividades prácticas* (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

3. *Seminarios o talleres*. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

4. *Actividades individuales* (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5. *Actividades grupales* (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

6. *Tutorías académicas*. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor.

Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante”.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las diferentes sesiones del curso, en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen, así como en la redacción de un dictamen jurídico en el aula con la ayuda de jurisprudencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

masteres.ugr.es/derechosanitario/

